



Oficina de Nóminas

10 de agosto de 2018

**EMPLEADOS DOCENTES Y NO DOCENTES**

*Recinto Universitario de Mayagüez, Centro de Investigación y Desarrollo, Servicio de Extensión Agrícola, Estación Experimental Agrícola.*

*Jeannette Y. Rosado Pérez*  
 Sra. Jeannette Y. Rosado Pérez  
 Directora de Nóminas

*Miguel Roura Pardo*  
 P/C: Sr. Miguel Roura Pardo  
 Director Interino de Finanzas

**AJUSTES POR APORTACION A CUBIERTA BASICA DE PLAN MEDICO Y PLAN MEDICO DENTAL MCS**

En la primera quincena del mes de julio, se realizó la retención para la Cubierta Básica del Plan Médico, por la cantidad de \$20.23. Además, para la Cubierta Dental, se retuvo \$12.33 por quincena, durante el mes de julio 2018.

Posteriormente, la Administración Universitaria, indicó que los costos de plan médico, se mantendrían como hasta el 30 de junio de 2018. Esto es, sin aportación a la Cubierta Básica y manteniendo la aportación para la Cubierta Dental en \$11.97.

La Oficina de Nóminas, trabajó, en la primera quincena de agosto 2018, la devolución del dinero descontado en exceso, por concepto de aportación a la Cubierta Básica del Plan Médico MCS (\$20.23) y la diferencia en el costo del dental, .36 centavos por quincena.

La cantidad a reembolsar varía, según la cubierta del empleado y la situación particular de cada uno. Las situaciones más comunes fueron:

Cubierta	Situación	Reembolso	Explicación	Cómputo
Cubierta básica con dental	Empleados con cubierta básica con dental desde el 1 de julio al presente	\$8.98	Se reembolsa lo retenido en exceso en la 1era de julio, por concepto de la cubierta básica, más los .36 centavos por quincena de la cubierta dental retenidos durante el mes de julio, menos los \$11.97 de aportación al dental de la 1era quincena de agosto.	(\$20.23 + .36 + .36 - 11.97 = \$8.98 )

Antes, ahora y siempre... ¡COLEGIO!

Call Box 9000 Mayagüez, Puerto Rico 00681-9000  
 Tel. 832-4040 exts. 3868, 3724, o (787) 265-3868

Patrono con Igualdad de Oportunidades de Empleo - M/F/V/I

Cubierta Básica (sin dental)	Empleados sin cubierta dental desde el 1 de julio 2018 al presente.	\$20.23	Se reembolsa lo retenido en exceso para cubrir el plan básico.	\$20.23
Cubierta básica con dental, suspendida al 1 de agosto 2018	Empleados que suspendieron la cubierta dental, efectivo al 1 de agosto 2018, pero se realizó el descuento en julio 2018.	\$20.95	Se reembolsa lo retenido en exceso para cubrir el plan básico, más lo retenido en exceso del dental en el mes de julio. No se hace descuento de dental en la 1era de agosto 2018.	(\$20.23 + .36 + .36 = \$20.95).
Cubierta básica con dental mancomunada	Empleado activo y cónyuge jubilado	0.00	No hay reembolso, por no haber descuento. En casos que por error se le hubiese realizado algún descuento, los ajustes se realizaron en la 2da quincena de julio 2018.	\$0.00

Exhortamos a todos los empleados, que se afectaron con la situación del Plan Médico, a que verifiquen su talonario de la primera quincena de agosto de 2018. De tener alguna duda, puede comunicarse a la Oficina de Nóminas, del Departamento de Finanzas, a las ext. 3580,3519.



Vo Bo.: Sr. Carlos Rosas Muñiz  
Decano Interino de Administración

JYRP
